

119400



25 ENE

119400

MODELO  
DE  
UTILIDAD

a favor de Don Antonio AMAT BORDAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Travesera de las Corts, 232, por "CAJA PARA MAQUINILLAS DE PERSIANAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una caja para la protección de maquinillas de persianas enrollables, cuya caja se halla en un notable plano de superioridad con relación a las cajas conocidas.

5. En efecto, y como es sabido, las cajas usuales están corrientemente formadas a base de varias piezas acopladas entre sí, por lo que su construcción resulta complicada y engorrosa, encareciendo ello su coste. Por otra parte, la estructuración y montaje de los elementos que
10. cierran la caja, completándola, presenta también complejidad



25 ENE.

lo que coadyuva al citado encarecimiento.

Los referidos inconvenientes han sido solventados en forma plenamente satisfactoria con la caja objeto del presente registro de modelo de utilidad que, en líneas ge-

5. nerales, se particulariza por el hecho de estar compuesta por dos piezas laminares estampadas enfrentadas y unidas por sus bordes por intermedio de sendas pestañas circundantes yuxtapuestas y con ayuda, de soldaduras o medios equivalentes, en cuya caja están formados unos nervios de adherencia a la obra y una abertura frontal rectangular
10. cuyos extremos son portadores de sendas placas o tacos de madera poseedores de respectivos orificios receptores de tornillos mediante los que se sujeta a dicha caja la placa portadora de la maquinilla y que cierra la aludida abertura.

15. Como se aprecia, la caja en cuestión es sumamente ventajosa, ya que su constitución a base de dos piezas complementarias, obtenidas por estampación, resulta muy simple, en favor de su coste. Además de ello, los refuerzos formados por los nervios de las paredes laterales proporcionan una gran resistencia a la caja.
- 20.

Los dibujos adjuntos, muestran a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

25. En dichos dibujos, la figura 1 ilustra la caja en perspectiva, y la figura 2 es una sección lateral alzada en que puede observarse la caja empotrada en la pared correspondiente.



5. La caja a que se contrae este modelo de utilidad consta de dos piezas laminares iguales -1- de un material preferiblemente metálico y estampadas, cuyas piezas están enfrentadas por sendas pestañas circundantes -2- de que son poseedoras unidas con ayuda de puntadas de soldadura u otro medio apropiado.

10. La caja en cuestión es especialmente apta para ser empotrada en la pared, en la cavidad que al efecto se abre en ella junto al marco de la correspondiente ventana, en un ángulo inferior de la misma. En la caja queda formada una abertura frontal rectangular cuyos bordes resultan enrasados con los de la abertura de la pared, quedando ambas aberturas cerradas por una placa -3- que, como complemento de la caja, se une a ella mediante dos tornillos -4- enroscados en sendos orificios -5- respectivamente previstos en dos plaquitas -6- emplazadas en los extremos de la parte abierta de la caja y portadores de sendas aletas laterales que se fijan a las piezas -1-.

15. La placa de cierre -3- lleva unido un soporte -8- al que se halla sujeto el eje -9- sobre el cual gira el carrete de la maquinilla, de constitución, ya conocida, y que por efecto del oportuno muelle espiral, enrolla automáticamente la cinta -10- vinculada a la persiana, cinta que es pasante por una rendija -11- practicada en la placa -3- y en la que se puede disponer los medios auxiliares oportunos.

20. La caja objeto del presente modelo de utilidad está reforzada en su abertura por las expresadas pestañas

110400

25 ENE



- 6-, mientras que en las paredes laterales lo está por medio de una pluralidad de nervios embutidos y debidamente distribuidos -12- los cuales al mismo tiempo sirven de medios de adherencia al material que fija la caja en la
5. abertura de empotramiento en la pared. Gracias a tales pestañas y nervios, la caja poseen una gran consistencia, sin posibilidad de deformación, a pesar de los esfuerzos a que está sometida a causa de la tracción que la cinta -10- ejerce sobre la maquinilla sujeta a la propia caja.
10. La caja aporta, pues, muy buenos resultados prácticos, por una parte gracias a su elevada resistencia y, por otra por ser su constitución muy simple y de rápida fabricación, que puede ser, por ello, realizada en condiciones económicas muy ventajosas.
15. Por lo demás, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

#### N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:
1. Caja para maquinillas de persianas, del tipo enrollable, caracterizada por estar formada por dos piezas



laminares complementarias, enfrentadas por sendas pestañas bordeantes por las que son unidas cuyas piezas presentan una pluralidad de nervios laterales embutidos de adherencia y refuerzo, ostentando la propia caja una abertura

5. frontal en cuyos extremos están emplazados sendos soportes, enrasados con los bordes de tal abertura y que actuando también como refuerzo, se hallan provistos de respectivos orificios receptores de tornillos para la sujeción de la placa portadora de la maquinilla.

10. 2. Caja para maquinillas de persianas.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 25 de Enero de 1966.

Antonio AMAT BORDAS

p.a.



